

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 08 JUN. 2009

VISTO: que el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Don Eduardo Bonomi, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO I): que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 8 de junio de 2009.

II): que el señor Subsecretario de dicha Cartera, Dr. Jorge Bruni, fue designado en Misión Oficial entre los días 3 y 20 de junio de 2009.

III): que el señor Ministro de Industria, Energía y Minería, Ing. Ind. Daniel Martínez, concurrirá en Misión Oficial a las reuniones que se celebraran entre el 17 y 19 de junio de 2009, en el Ministerio de Energía de la República de Chile.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle sustitutos temporales por el período que dure su misión.


ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social, desde el día 8 al 16 de junio de 2009 al señor Ministro de Industria, Energía y Minería, Ing. Ind. Daniel Martínez y del 17 al 20 de junio de 2009, al Señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca Ing. Arg. Ernesto Agazzi.

2º.- Comuníquese, etc.-


Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República